



32.3

ACTA No. 003 DEL 2025-07- 21

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ EXTRA-ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2025 - 07 - 21

HORA: 10:00 a.m. – 11:19 a.m.

LUGAR: Mediación tecnológica plataforma Microsoft Teams.

MIEMBROS:

Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS.
Jefe Oficina de Desarrollo Académico.

Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA.
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO.
Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables.

Doctor ANDRES MOGOLLON REINA.
Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá.

Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Enfermería Girardot

Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN.
Directora Financiera.

Doctor CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA.
Director Administrativo de la Extensión Chía.

Ingeniero JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO.
Director Administrativo de la Extensión Soacha.

Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA.
Directora de Planeación Institucional.

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ.
Jefe Unidad de Apoyo Académico.

Estudiante CRISTIAN YAIR LEÓN
Representante de los Estudiantes

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ



AUSENTES:

Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

Doctor ANDRES MOGOLLON REINA.
Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá.

Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Enfermería Girardot

Ingeniero JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO.
Director Administrativo de la Extensión Soacha.

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

Estudiante CRISTIAN YAIR LEÓN
Representante de los Estudiantes

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ
Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

SERGIO ESTEBAN VILLAMIL GONZALEZ.
Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Experiencias Formativas.
3. Revisión y aprobación de modificaciones de experiencias formativas vigencia 2025, segundo periodo.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ

Se informa que, en cumplimiento de la sesión anterior, se adelantó una mesa de trabajo entre la Dirección de Planeación Institucional, Dirección Financiera, Jefatura de Desarrollo Académico y Jefatura de Recursos Físicos, en la cual se construyó el estudio de mercado que sustenta los valores propuestos por rango de kilometraje para experiencias formativas.

Se presentan dos propuestas de Reglamento Interno:

- Una, adoptada bajo el modelo de operación digital institucional.
- Otra, presentada como un manual independiente, más flexible para futuras modificaciones.

Tras la deliberación, y por propuesta de la Directora de Planeación Institucional, se aprueba por votación unánime de los 8 miembros presentes, adoptar el Reglamento



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: ADO010

VERSIÓN: 11

VIGENCIA: 2024-09-02

ACTA

PAGINA: 3 de 5

Interno como un manual, para ser incorporado dentro del proceso de desarrollo académico bajo el Modelo de Operación Digital, con el acompañamiento de la Oficina de Calidad.

Se acuerda programar una sesión adicional para su revisión y aprobación definitiva.

MODIFICACIONES Y APROBACIONES DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS - SEGUNDO PERIODO 2025

MODIFICACIÓN SOLSAC 91 y 93:

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la siguiente solicitud realizada por parte del programa Ingeniería Ambiental Seccional Girardot:

Table with 13 columns: Solicitud, Facultad, Programa, Sede, Docentes que, No de Alumnos, Grupo Inicial, Denominación, Objetivo Inicial, Producto a obtener, Organización a Log, Recorrido anterior, Fecha Inicio, Fecha de Finalización, No. de, Observaciones programa. Contains details for SOLSAC 91 and 93.

El Comité de Experiencias formativas, una vez revisadas las solicitudes de modificación de las experiencias formativas con SOLSAC 91 y 93, correspondiente al programa ingeniería ambiental APROBO con 8 votos a favor su modificación.

MODIFICACIÓN SOLSAC 317, 319, 506, 343, 351, 316, 318, 308, 411 y 412:

la Jefatura de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del Comité de Experiencias Formativas un total de 10 solicitudes de modificación, realizadas por parte de la Facultad de Ingeniería, correspondientes a salidas académicas previamente aprobadas. Estas solicitudes consisten únicamente en el cambio de fecha, motivadas por la reprogramación de la Semana de la Ingeniería, evento al cual estaban dirigidas dichas experiencias.

Las experiencias modificadas fueron:

Table with 13 columns: Solicitud, Facultad, Programa, Sede, Docentes que, No de Alumnos, Grupo Inicial, Denominación, Objetivo Inicial, Producto a obtener, Organización a Log, Recorrido anterior, Fecha Inicio, Fecha de Finalización, No. de, Observaciones programa. Lists 10 modified experiences (SOLSAC 317, 319, 506, 343, 351, 316, 318, 308, 411, 412).



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: ADOr010

VERSIÓN: 11

VIGENCIA: 2024-09-02

ACTA

PAGINA: 4 de 5

Table with 10 columns: No. de Expediente, Facultad, Programa, Sede, Docentes anteriores, No. de Asistentes, Grupo Híctel, Denominación, Objetivo Híctel, Producto Híctel, Organización o Lugar, Recorrido anterior, Fecha Híctel, Fecha de Realización, No. de, Observaciones programa. Contains 10 rows of meeting records.

Luego de verificar que ninguna de las experiencias solicitaba viáticos y que todas mantenían el resto de las condiciones previamente aprobadas (como duración de un día y trayecto sin novedades logísticas), el Comité aprobó las 10 modificaciones de manera conjunta, con un total de 8 votos a favor.

APROBACIÓN SOLSAC 224, 115, 59 y 97

La Jefatura de Desarrollo Académico presentó un total de 4 solicitudes de aprobación de experiencias formativas, correspondientes al programa de Ingeniería Ambiental de la seccional Girardot, las cuales fueron ajustadas conforme a las mesas de trabajo realizadas durante el primer periodo académico.

Table with 13 columns: Solos, Facultad, Programa, Sede, Docentes anteriores, No. de Asistentes, Grupo Híctel, Denominación, Objetivo Híctel, Producto Híctel, Organización o Lugar, Recorrido anterior, Fecha Híctel, Fecha de Realización, No. de, Observaciones programa. Contains 4 rows of meeting records.

El Comité de Experiencias Formativas, tras revisar las solicitudes, las aprobó de manera conjunta con un total de 8 votos a favor.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTA

CÓDIGO: ADOr010
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-09-02
PAGINA: 5 de 5

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión del Comité a las 11:26 a.m.


LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca


PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaria Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sergio Esteban Villamil González
Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales.